

Intervención de la delegación de México, en el diálogo interactivo con
Noruega durante la presentación de su informe

19º período de sesiones del Examen Periódico Universal
Consejo de Derechos Humanos

Ginebra, 28 de abril de 2014.

Gracias señor Presidente,

México agradece a Noruega por la presentación de su informe nacional y la revisión objetiva y autocrítica que realiza de su situación de derechos humanos. Reconocemos su larga tradición como un país que promueve e invierte en la protección de los derechos humanos, tanto en el ámbito nacional como el internacional, así como su vocación multilateralista.

Observamos que Noruega ha realizado avances como la ratificación de tratados internacionales y la adopción de legislación contra la discriminación, en particular en el ámbito laboral.

Asimismo, reconocemos los avances legislativos e institucionales llevados a cabo con respecto al ciclo anterior. De conformidad con lo anunciado por Noruega, hacemos votos para que en breve se establezca una institución nacional de derechos humanos, con un mandato conforme a los Principios de París.

Sin soslayar los importantes logros alcanzados, observamos que persisten algunos retos que Noruega aún debe resolver. En ese sentido, México desea formular las siguientes recomendaciones:

1. Investigar y sancionar el maltrato, hostigamiento, incitación a la violencia y al odio, de los cuales son objeto las minorías y otros grupos vulnerables.
2. Garantizar el acceso a la educación primaria y secundaria a todos los niños, incluyendo a los niños migrantes y solicitantes de asilo.
3. Adoptar medidas para promover y facilitar el uso de las lenguas de los pueblos indígenas.

Muchas gracias.